

Presidente:
Miguel Requena Díez de Revenga

Secretaria:
Irina Fernández Lozano

Vocales:
Teresa Jurado Guerrero
Emilio Luque Pulgar
Yolanda Agudo Arroyo

En Madrid, a 13 de septiembre, 2022
reunidos los profesores reseñados al margen,
miembros de la Comisión que ha de resolver
el Concurso nº 285.08
a plazas de profesorado
asociado, correspondiente al *Área de
Conocimiento Sociología*
del Departamento Sociología II (Estructura
social)
Facultad Políticas y Sociología
convocado por Resolución del Rectorado de
la UNED de fecha 05/07/2022, publicado en
el

BICI nº 36 / ANEXO y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
1.	FORMACIÓN	Hasta 2 puntos
1.1	Por calificaciones del expediente académico -Nota ponderada (de aprobado a matrícula de honor) -Sin calificación:	Hasta 0,5 puntos De 0 a 0,5 0 puntos.
1.2	Por adecuación licenciatura: Grado o licenciatura en Sociología	Hasta 0,5 puntos 0,5
1.3	Por otras titulaciones oficiales Grado o licenciatura en Ciencias Políticas Otras titulaciones oficiales	Hasta 0,5 puntos 0,5 0,1
1.4	Por adecuación de la formación de postgrado al perfil docente	Hasta 0,5 puntos 0,5

2.	DOCENCIA	Hasta 2 puntos
2.1	Por docencia universitaria con la metodología de la enseñanza a distancia	Hasta 1 punto
2.2	Por otra docencia universitaria	Hasta 0,6 puntos
2.3	Otras actividades docentes	Hasta 0,4 puntos
3.	INVESTIGACIÓN	Hasta 0,5 puntos
3.1	Actividades de investigación y desarrollo	Hasta 0,3 puntos
3.2	Publicaciones y otros méritos de investigación	Hasta 0,2 puntos
4.	OTROS MÉRITOS	Hasta 1,5 puntos
4.1	Por habilitación o acreditación en los Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento de la plaza	Hasta 0,5 puntos
4.2	Por habilitación o acreditación a otras figuras de profesorado universitario	Hasta 0,5 puntos
4.3	Por preparación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia	Hasta 0,5 puntos
5.	PROFESIONAL	Hasta 4 puntos
5.1	Por actividad profesional fuera del ámbito académico afín al perfil de la plaza	Hasta 4 puntos

* Según las Bases de la convocatoria

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos

Dacal Rodríguez, David

Hernández Estupiñán, Alba

Martínez Muñoz, Marta Santísima Trinidad

Megías Collado, Adrián

Navas Martín, Miguel Ángel

Zarco Santos, María Teresa





Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

	FORMACIÓN				DOCENCIA			INVESTIGACIÓN		OTROS MÉRITOS			PROFESIONAL	Total
	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	5.1	
Martínez Muñoz, Marta Santísima Trinidad		0,5		0,5	0,6	0,6	0,4	0,3	0,2			0,5	3	6,60
Megías Collado, Adrián	0,2	0,5	0,5	0,5		0,6		0,3	0,2		0,5		1	4,30
Navas Martín, Miguel Ángel	0,16	0,5		0,2	0,6	0,3	0,2	0,3	0,2			0,5	1	3,96
Dacal Rodríguez, David		0	0,1			0,1		0	0				0,5	0,70
Hernández Estupiñán, Alba		0,2	0,1				0,2		0,1					0,60
Zarco Santos, María Teresa		0,5												0,50

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D/D^a Martínez Muñoz, Marta Santísima Trinidad

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D/D^a :
D/D^a :

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

LA SECRETARIA

Fdo.:

El Presidente

El Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

NOTA: En caso de firmar el acta de forma manuscrita, el/la presidente/a y el/la secretario/a de la comisión deberán firmar además en los laterales de todas las páginas.